

Impuesto al tabaco sí genera desarrollo social

Un análisis de Fundación Anáas y Proesa detalla los beneficios económicos y sociales para las finanzas de la nación y la economía y salud de la población

El aumento del impuesto al cigarrillo trajo consecuencias benéficas para las finanzas gubernamentales y la salud pública, indicó el estudio 'Los impuestos al tabaco como política de desarrollo en Colombia', presentado durante el Conversatorio regional sobre impuestos al tabaco, que se realizó en Medellín, en el marco del Proyecto FCTC 2030.

El estudio, a cargo de Blanca Llorente y Norman Maldonado, de Fundación Anáas y el centro de investigación Proesa, respectivamente, detalla que entre los años 2016 y 2018 el número de fumadores cayó 11%, la intensidad en el consumo se redujo en las ciudades de Medellín y Cali, mientras que más del 80% de los consumidores no se refugió en una marca barata para contrarrestar la tributación.

En cifras el número de fumadores pasó de 3'589.132 a 2'601.452, mientras que la intensidad en el consumo de cigarrillos diarios bajó de 6,62 a 5,50 según reporte de la Encuesta Nacional de Hogares, elaborada por el Dane.

Por su parte, el producto de contrabando no capitalizó lo

anterior, pese a que las condiciones de consumo podrían haberle favorecido, mientras que las ventas anuales de la industria tabacalera asentada en Colombia bajaron de 440,25 millones de cajetillas de 20 unidades a 254,47 millones.

Vale la pena recordar que el impuesto a la cajetilla de cigarrillos de 20 unidades se incrementó de \$2.253 a 6.000 pesos, medida acorde con el punto 3, Salud y Bienestar, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT-OMS).

Igualmente, favorece la implementación del punto 1,



relacionado con el fin de la pobreza, pues el no consumo reorienta los recursos de las familias, de los catastróficos en salud, a otros como bienes de consumo, vivienda, educación o diversión.

Por su parte, para las finanzas públicas, el recaudo por este impuesto específico se incrementó de \$991.000 millones a 1,52 billones, recursos que financian

directamente al sistema de salud pública y al sistema de rastreo y localización (Sunir), mientras que traen consigo consecuencias directas en el progreso económico y social de la población.

Los análisis de econometría del estudio presentado indican que los costos anuales evitados por enfermedades, en 2019, como EPOC fueron de \$323.468 millones; daño cerebro vascular \$650.527 millones; enfermedad cardiovascular \$748.916 millones y cáncer \$301.893 millones.

Con respecto a la población misma, el impuesto ayuda directamente a reducir la exposición al riesgo, es decir, menos fumadores, menos intensidad en el consumo y menos nuevos fumadores; reducción de muertes y morbilidades asociadas y en los costos en prestación de servicios de salud. También contribuye en la protección de pobreza monetaria representada en los 'gastos de bolsillo' en los servicios de salud.

Documentos referidos:

- <https://www.who.int/fctc/es/>
- <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.aspx?ruta=Decretos/1855947>



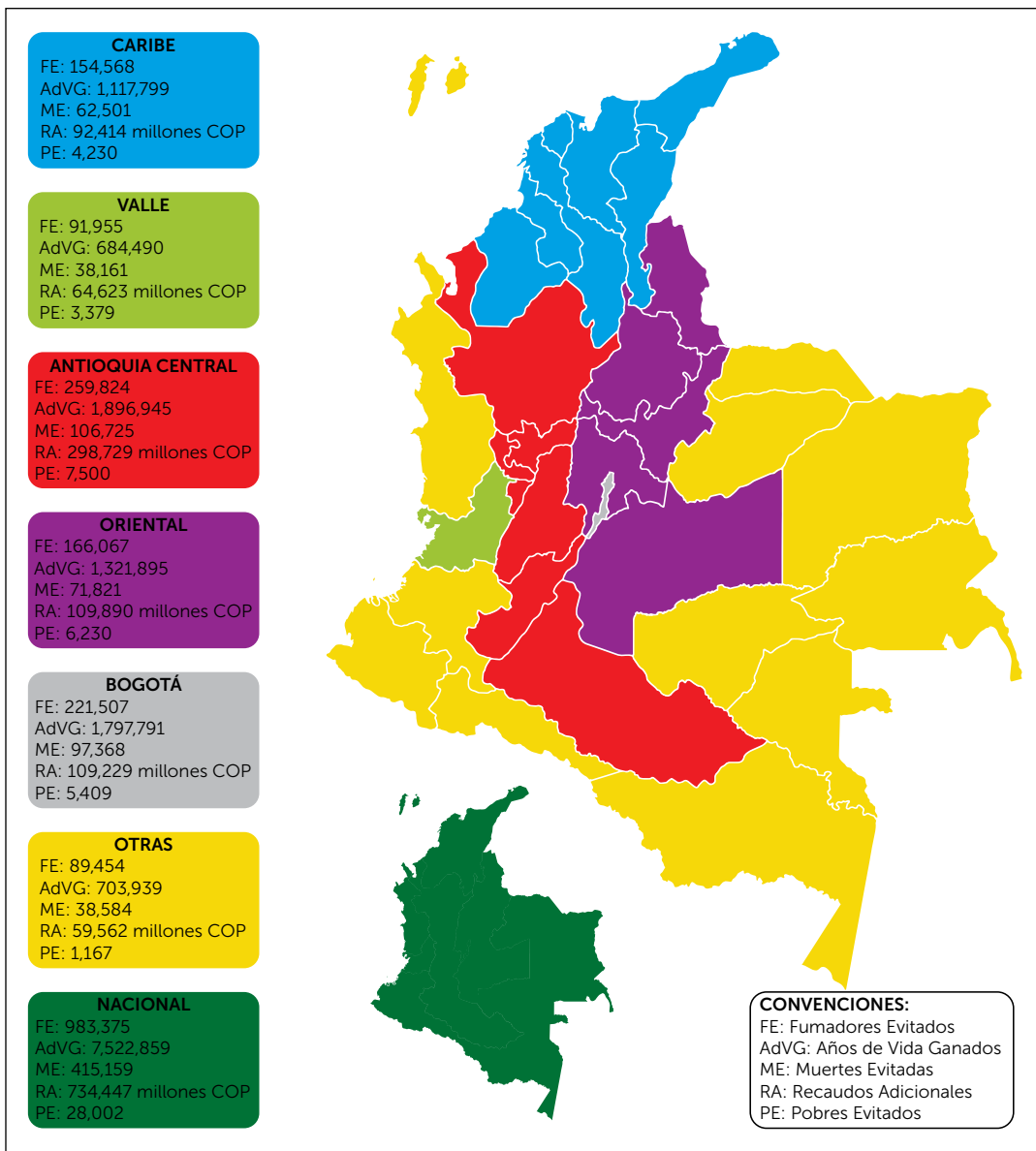
Dirección: TKF y Fundación Salutia
Proyecto Colombia R-175

Edición: Página 1 Comunicación
Colombia

Redacción: Equipo de Comunicaciones
Proyecto Colombia R-175

Diseño: Daniel Casas C.

Fotografía: Pixabay / Página 1
Comunicación Colombia



El tabaco no se desliga de la pobreza

La pobreza monetaria y las condiciones de vida de los hogares de los fumadores marcan un círculo vicioso del que no se puede salir

“El consumo de tabaco y la condición de pobreza económica van de la mano”. Esto concluyó Blanca Llorente, directora de investigación de la Fundación Anáas, tras analizar las condiciones económicas que enfrentan las familias de los consumidores de tabaco y que se convierten en un círculo vicioso.

La condición de pobreza, tal como lleva al consumo de alcohol conduce al de tabaco, se acentúa con los nuevos miembros del grupo familiar que se inician como consumidores, pese que en algún momento haya mejoría en el ingreso.

Así las cosas, la pobreza monetaria y las condiciones de vida no mejoran ya que los mejores ingresos se utilizan para financiar la atención en salud, principalmente de quien ejerce como cabeza de familia. A su vez, esto lleva al afectado a la merma en su producción y productividad laboral y, por ende, a una reducción en sus ingresos, por lo que se mantiene el círculo vicioso de la pobreza monetaria y de condiciones de vida.

Vale la pena resaltar que en la atención domiciliaria del paciente uno de los miembros de la familia se ve forzado a que dejar de lado su actividad principal (educación o empleo) para dedicarlo al cuidado del enfermo, responsabilidad que recae, en la mayoría de los casos, en las mujeres.

Dicho círculo se cierra con el fallecimiento del miembro cabeza de familia aportante a la economía del hogar, bien sea por muerte prematura, no sin antes haberse incurrido en gastos onerosos en tratamientos curativos y paliativos.

Acerca del gasto económico que representa para las familias, el Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria (IETS), de Argentina, lideró un estudio multicéntrico en

el que participó por Colombia el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (IECS). En su reporte, el estudio destaca que, para el año 2015, el sistema de salud desembolsó \$4,8 billones en el tratamiento de enfermedades pulmonares y cardíacas relacionadas con el consumo de tabaco. La directora de investigaciones de la Fundación Anáas concluyó que, si las enfermedades cardiovasculares siguen la tendencia similar a los análisis hechos por IETS-IECS, el sistema de salud colombiano no será financieramente sostenible.

¡A vapear! la respuesta de la industria

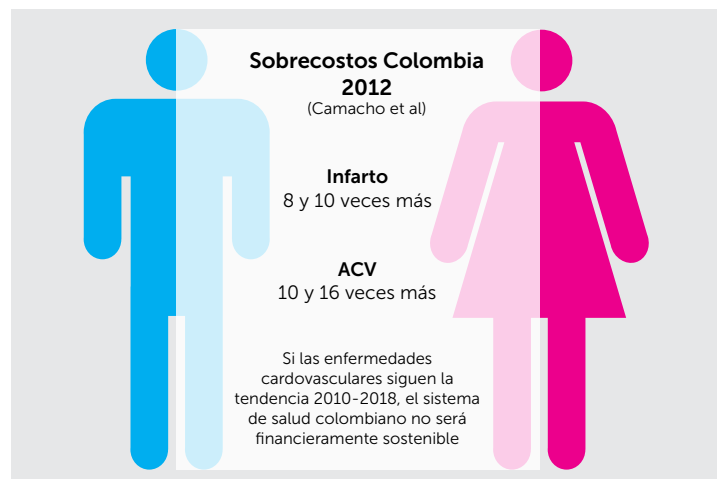
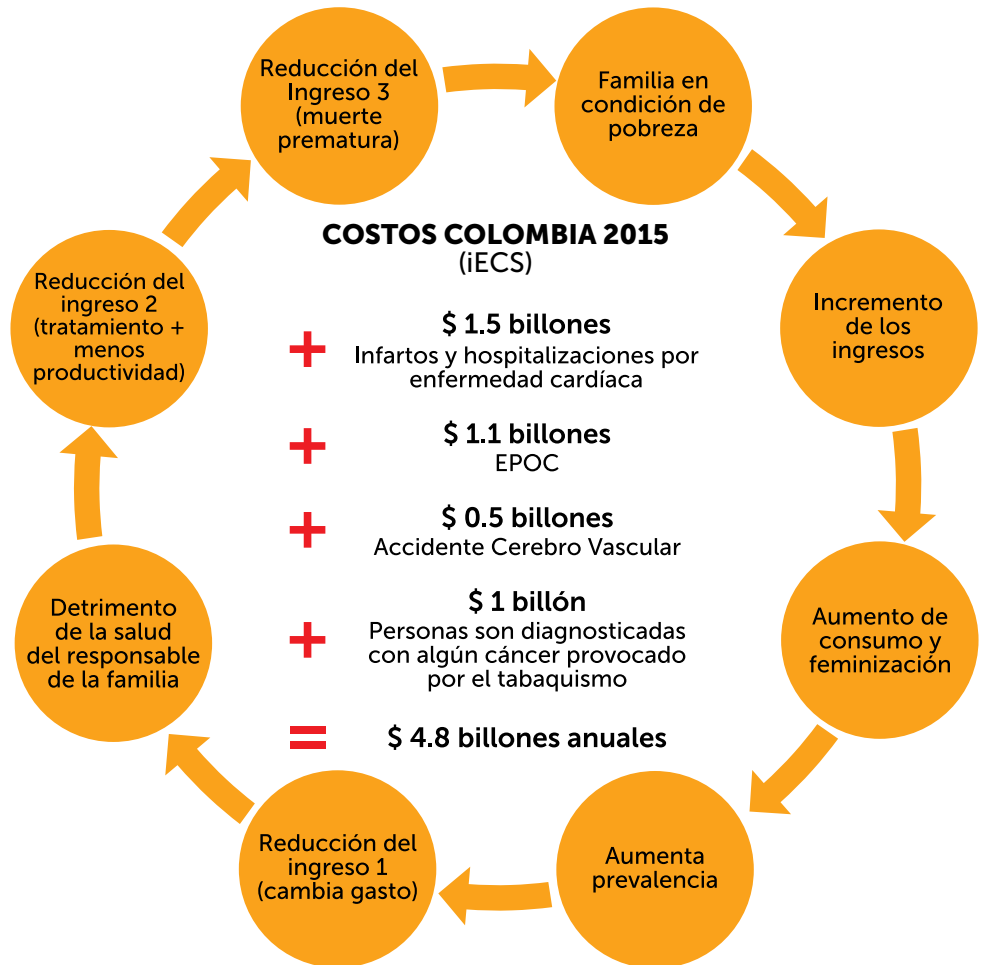
Ante esta realidad descrita y las regulaciones impuestas por los Gobiernos, la respuesta de la industria no se hizo esperar, pues desde comienzos de esta década lanzó al mercado los llamados Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (Sean) con la promesa de daño reducido y con la posibilidad de apartarse del consumo de tabaco.

“Detrás de esta estrategia está la intención de recapturar a quienes hayan dejado de fumar, así como facilitar el inicio de la gente joven al consumo de dichos sistemas y cambiar la decisión de compra de los fumadores tradicionales”, destacó la directora de investigación de la Fundación Anáas.

Ahora, la investigadora indicó que, en el contexto de reducción del tabaquismo, los Sean inciden sobre determinantes sociales de la epidemia, pues ‘renormalizan’ el acto de fumar, hay una asociación directa con elementos de la cultura de los jóvenes (nuevas tecnologías) y asimetrías de información (percepción del riesgo nulo o casi nulo) entre los consumidores y los padres de familia.

Un actor llamado a ejercer control y develar la realidad oculta es la sociedad civil, cuyo papel es exigir y promover, respetando los principios del Estado Social de Derecho, lo que ha incidido en decisiones del Poder Legislativo para presentar proyectos de ley que regulen

TABAQUISMO Y SU CIRCULO VICIOSO



el comercio de este tipo de dispositivos.

Por otra parte, las ONG y la propia sociedad civil trabajan para informar a la ciudadanía acerca de qué son y los

daños que pueden ocasionar el tabaco y los dispositivos, de la mano de estrategias de comunicación acerca de los impactos (económicos y en salud) que representan el tabaquismo.